

INFORME ANUAL DEL COMISARIO PRINCIPAL
Ejercicio Económico de 2015.

Guayaquil, Abril 02 de 2016.

Señores:

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE "JARFLEX S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía "JARFLEX S.A." y en cumplimiento con las normas legales y estatutarias vigentes, me permito presentar a vuestra consideración el Informe Anual correspondiente a la revisión contable practicada a los Estados Financieros y sus resultados, por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.

He examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, y sus anexos; al respecto debo manifestar, que luego del análisis correspondiente encuentro que la compañía ha tenido poco movimiento operativo, por lo que sus ingresos y gastos son bajos; así mismo ha tomado nota del cumplimiento de las obligaciones con el S.R.L. y la Superintendencia de Compañías. Cabe destacar que la Superintendencia de Compañías ha notificado sobre las pérdidas acumuladas que superan el 50% del capital social suscrito y pagado, para lo cual se ha procedido a compensar en parte con las Utilidades acumuladas y la Reserva Legal, quedando un valor remanente de \$ 1.904,99 el mismo que debe ser cubierto en el menor plazo posible, para lo cual recomiendo capitalizar legalmente el depósito para futuras capitalizaciones del que disponen actualmente.

Con esta salvedad, los Estados Financieros reflejan razonablemente la real situación económica de la empresa, y sus saldos concuerdan con los registros contables existentes, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, la información es confiable; observando además, el cumplimiento de normas legales y estatutarias, conforme lo demuestran los Libros Contables y Sociales de la compañía; anotando además, que es el Gerente General quien realiza las funciones de control y administración de la compañía.

Por último, dejo constancia de las facilidades prestadas para realizar mi trabajo, habiendo recibido toda la colaboración que se requiere para el efecto.

Atentamente,


Lcda. Loidy Delgado Andrade,
COMISARIO PRINCIPAL

Exp. No. 135.516
Cód. JARFLEX15COM